

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL FORMADOR DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD HOTI0108, PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE, DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO “NORTE TURISMO”, N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0057, AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 24 de abril de 2019 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas para personal formador DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD HOTI0108, PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE, del proyecto:

Taller de Empleo: “NORTE TURISMO”
 N.º expediente: 41/2017/TE/0057
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

SEGUNDO.- Por Resolución de 6 de febrero 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto Taller de Empleo: “NORTE TURISMO”, N.º expediente: 41/2017/TE/0057, entidad: Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO.- Con fecha 21 de diciembre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, el listado definitivo de selección del personal formador del certificado de profesionalidad HOTI0108, Promoción Turística Local e Información al Visitante para el citado proyecto. Ante la inminente fecha de iniciación del mismo, la entidad promotora contacta con la persona seleccionada y en reserva, comunicándole en ambos casos su renuncia a dicho puesto por haber sido seleccionados en otros proyectos similares.

Código Seguro de verificación:6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOSCERTALES FERNÁNDEZ		FECHA	26/04/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==	PÁGINA	1/4
 6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==				

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla

CUARTO.- Ante la insuficiencia de candidaturas para cubrir este puesto, la Comisión Mixta acuerda, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2019 y recogido en el acta correspondiente, que la Entidad promotora presentará una nueva oferta al SAE. Una vez atendida dicha petición por parte del SAE, se procede a la baremación y entrevistas de las candidaturas preseleccionadas por el SAE, para la nueva oferta nº 01/2018/15304.

QUINTO.- Con fecha 2 de abril de 2019 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo el listado provisional selección del personal formador del certificado de profesionalidad HOTI0108, Promoción Turística Local e Información al Visitante para el citado proyecto.

SEXTO.- Recibida copia del acta de 24/04/2019 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas para el personal formador del certificado de profesionalidad HOTI0108, Promoción Turística Local e Información al Visitante del proyecto Taller de Empleo “Norte turismo”, nº expediente 41/2017/TE/0057, del Ayuntamiento de Sevilla, levantada por la Comisión Mixta, a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que *“La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido”*.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

Código Seguro de verificación:6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOSCERTALES FERNÁNDEZ		FECHA	26/04/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==	PÁGINA	2/4
 6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==				

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal formador del certificado de profesionalidad HOTI0108, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto TALLER DE EMPLEO “NORTE TURISMO”, N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0057, Ayuntamiento de Sevilla.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a fecha firma digital

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Francisco Javier Loscertales Fernández

Código Seguro de verificación: 6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOSCERTALES FERNÁNDEZ		FECHA	26/04/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==	PÁGINA	3/4
 6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==				

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0057

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. SEVILLA	CIF: P4109100J
--	--------------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: SEVILLA NORTE TURISMO

LOCALIDAD SEVILLA	PROVINCIA SEVILLA
OCUPACIÓN OFERTADA TECNICO INFORMACION TURISTICA	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01/2018/15304

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	30****51V	CRUZ DELGADO, CONCEPCIÓN	3.80	2.25	1.75	0.40	8.20	9.000	15.333	24.333	32.533	Seleccionada
2	77****98D	MARTINEZ SANCHEZ, LUZ MARINA	2.00	2.85	1.25	0.75	6.85	2.333	9.000	11.333	18.183	Reserva

Código Seguro de verificación: 6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOSCERTALES FERNÁNDEZ		FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	6MEwQYpHd31eSZ5GtFenvg==	PÁGINA	4/4

